

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 17979** *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Inspectores Jefes, turno libre, vacantes en dicho Servicio.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15745, en el apartado b) de la norma 9.1, donde dice: «o justificante de haber...», debe decir: «y justificante de haber».

Página 15746, en el tema 1 de la asignatura Hacienda Pública y Sistema Tributario Español, donde dice: «Los ingresos públicos.—Concepto y clasificación», debe decir: «Los ingresos públicos: Concepto y clasificación».

Página 15747, en el tema 7 de la asignatura Derecho Político y Administrativo, donde dice: «El régimen administrativo continental: Régimen anglosajón», debe decir: «El régimen administrativo continental.—Régimen anglosajón».

En el tema 14 de la referida asignatura, donde dice: «resoluciones», debe decir: «resoluciones».

Página 15748, en el tema 10 de la asignatura Derecho Civil y Derecho Mercantil, donde dice: «La representación legal», debe decir: «La representación legal».

- 17980** *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Inspectores Jefes, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15749, en el apartado b) de la norma 9.1, donde dice: «los derechos de examen para su expedición», debe decir: «los derechos para la expedición del correspondiente título».

Página 15751, en el tema 13 de la asignatura Derecho Político y Administrativo, donde dice: «Rurso de alzada...», debe decir: «Recurso de alzada».

En el tema 19 de la referida asignatura, donde dice: «Organos superiores del Departamento», debe decir: «Organos superiores del Departamento».

En el tema 2 de la asignatura Derecho Civil y Derecho Mercantil, donde dice: «Principio y fin e la vigencia de las normas», debe decir: «Principio y fin de la vigencia de las normas».

En el tema 3 de la asignatura Derecho Civil y Derecho Mercantil, donde dice: «Nacimento», debe decir: «Nacimiento».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 17981** *RESOLUCION de 13 de junio de 1983 de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, por la que se modifica el Vocal titular en representación de la Dirección General de la Función Pública, del Tribunal calificador de las pruebas de aptitud para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, se publicó Resolución de esta Junta con los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas de aptitud para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.

Habiendo sido sustituido el vocal titular en representación de la Dirección General de la Función Pública, don Rufino Díaz Fernández, Jefe de la Sección Administrativa Económica y Asuntos Generales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, por don José María Alonso Vega Suárez, Secretario Provincial de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, queda modificada la mencionada Resolución en el sentido, de que actuará como vocal titular de dicho Tribunal calificador, en representación de la Dirección General de la Función Pública don José María Alonso Vega Suárez, en lugar de don Rufino Díaz Fernández.

Avilés, 13 de junio de 1983.—El Presidente en funciones, Alfonso Taghnetta Arriola.—El Secretario en funciones, Ricardo González Muñiz.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 17982** *ORDEN de 19 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Biología general» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Autónoma.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Biología General» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Autónoma, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Martín Municio.

Vocales titulares:

Don Florentino Navarro Andrés, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Fernando Agulló López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Doña Pilar Sánchez Conde, Doctora en Ciencias Químicas y Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales suplentes:

Don Pedro Romero Raya, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Fernando González Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Bartolomé Sabater García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Valentín Hernando Fernández, Doctor en Ciencias Químicas y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.